

Pautas para lugares de adoración

Se espera que los lugares de adoración cumplan con los [Requisitos mínimos](#) de la iniciativa Saludable en el Trabajo. Adicionalmente, **los lugares de adoración deberían seguir estas pautas para volver a abrir y permanecer abiertos:**

Distanciamiento social

- Los lugares de adoración deberían, en la mayor medida posible, continuar realizando servicios alternativos, incluidos servicios de televisión, transmisiones de radio y servicios de autocine.
- Los lugares de adoración que realizan servicios de autocine deberían asegurarse de que sus congregantes permanezcan en sus vehículos y no socialicen a través de las ventanas de sus vehículos, excepto a una distancia de más de 6 pies (2 metros). Los asistentes deberían apagar sus vehículos para evitar la marcha en vacío y proteger la salud de todos.
- Los lugares de adoración que realizan servicios en persona deberían limitar la asistencia a no más del 50% de la capacidad de ocupación del edificio, incluidos el clero y el personal y los empleados, mientras se mantiene la distancia social entre las unidades domésticas de al menos 6 pies (2 metros). Esto significa que debe haber 6 pies (2 metros) entre individuos en una fila e individuos entre filas, de modo que se mantenga un radio de seis pies alrededor de todas las unidades domésticas. Un lugar de adoración que no puede mantener este espacio debe reducir aún más su capacidad de ocupación hasta lograrlo.
- Los lugares de adoración deberían garantizar, en la mayor medida posible, que el clero, el personal, los empleados, los voluntarios y las congregaciones usen cobertores (p. ej., máscara de tela o pañuelo) sobre la boca y la nariz mientras asisten a los servicios.
- Los lugares de adoración deberían esperar para reabrir los servicios para jóvenes (incluidas, entre otras, las escuelas dominicales) hasta que los servicios de cuidado infantil hayan reabierto el 15 de junio de 2020. Una vez que se vuelvan a abrir, los servicios para jóvenes deberían seguir los requisitos publicados para los servicios de cuidado infantil.
- Cantar durante los servicios crea un mayor riesgo de propagación de partículas infecciosas. Los coros deberían evitar cantar. Los congregantes deberían usar máscaras faciales y considerar una distancia social de más de seis pies de los demás si eligen cantar. Las casas de adoración deberían considerar alternativas al canto congregacional, incluyendo tocar música instrumental pregrabada o en vivo (p. ej., pianos y guitarras, sin instrumentos de viento) durante los servicios.
- Los lugares de adoración deberían considerar tomar las temperaturas de los congregantes y preguntar sobre signos de enfermedad antes de admitirlos en el lugar de adoración. Si toman temperaturas, deberían considerar usar un termómetro sin contacto o una cámara termográfica. Si un lugar de adoración tiene que usar un termómetro oral/de oído estándar, considere hacer que los fieles tomen su propia temperatura y rendir la información para mantener el distanciamiento social, y desinfectar el termómetro después de cada uso.

- Los lugares de adoración no deberían permitir que las personas con temperaturas elevadas (100.5 grados Fahrenheit o más) o signos de enfermedad (tos, falta de aire, estornudos) asistan a los servicios en persona. Los lugares de adoración deberían indicar a las personas que tienen síntomas de COVID-19, así como a las personas que han tenido contacto cercano con una persona que tiene síntomas como tos seca, opresión en el pecho y/o fiebre, que se abstengan de participar en servicios de persona. Los lugares de adoración deberían alentar a las personas sintomáticas a quedarse en casa, buscar atención médica inmediata o hacerse la prueba.
- Los lugares de adoración deberían tener personas para dar la bienvenida y dirigir a los feligreses a las máscaras disponibles y boletines. Los saludadores deberían estar enmascarados, mantener distanciamiento social y considerar usar guantes.
- Los lugares de adoración deberían mostrar marcadores y señalización en el santuario/espacio de reunión para guiar el distanciamiento social.
- Los lugares de adoración deberían comunicarse con la congregación a menudo con claridad y transparencia. Preparen a la congregación para la adoración y para los cambios que están ocurriendo en los procedimientos debido a la crisis de salud nacional.
- Los lugares de adoración que tendrán baños disponibles deben garantizar que los baños sean utilizados solo por una persona a la vez y que todas las partes que se tocan regularmente (p. ej., manijas de puertas, lavamanos e inodoros) se desinfecten adecuadamente después de cada uso.
- Los lugares de adoración que realizan servicios en persona deben, en la mayor medida posible, proporcionar desinfectante de manos, instalaciones para lavarse las manos, pañuelos de papel y cestas de basura en lugares convenientes.
- Los lugares de adoración no deberían proporcionar alimentos o bebidas comunitarias a clérigos, empleados, voluntarios o congregantes.
- Los lugares de adoración deberían restringir el acceso a las áreas comunes, en la mayor medida posible, para maximizar el distanciamiento social y reducir la congregación. Estas áreas comunes incluyen, entre otras, vestíbulos, áreas de espera, áreas de venta, salones comunitarios y multiusos y espacios para eventos.
- Debido al requisito de distanciamiento social de al menos 6 pies (2 metros) de distancia, los lugares de adoración deberían abstenerse de practicar el apretón de manos, sujetar las manos o abrazarse.
- Los lugares de adoración deberían alentar a las personas con mayor riesgo de enfermarse gravemente según las pautas de los CDC, a no asistir a los servicios en persona. Estas pautas están disponibles en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/people-at-higher-risk.html>. En cambio, los lugares de adoración deberían, en la mayor medida posible, proporcionar servicios que no sean en persona, incluidos servicios de televisión, servicios de autocine y/o servicios de radio para esas personas. Si una casa de adoración no puede proporcionar servicios alternativos, debería implementar, en la mayor medida posible, horas donde el servicio pueda brindarse de manera segura a las congregaciones con mayor riesgo de enfermarse gravemente.

Requisitos de los equipos de protección personal (PPE)

- Los lugares de adoración deberían garantizar, en la mayor medida posible, que el clero, el personal, los empleados, los voluntarios y los feligreses se cubran la cara (p. ej., una máscara de tela o un pañuelo) sobre la boca y la nariz mientras asisten a los servicios.

Requisitos de limpieza y desinfección

- Los lugares de adoración deben garantizar que las instalaciones se limpien y ventilen adecuadamente.
- Los lugares de adoración deben garantizar la limpieza y el saneamiento de las superficies tocadas con frecuencia con desinfectantes adecuados. Los desinfectantes adecuados incluyen desinfectantes domésticos registrados por la EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos), solución de blanqueador doméstico diluido y soluciones de alcohol que contienen al menos 60% de alcohol. Los lugares de adoración deben establecer un proceso de limpieza y desinfección que siga las pautas de los CDC cada vez que una persona sea identificada, sospechada o confirmada como COVID-19 positiva.
- Los lugares de adoración, según corresponda, deben asegurarse de que no utilicen procedimientos de limpieza que puedan volver a aerosolizar partículas infecciosas. Esto incluye, entre otros, evitar prácticas como el barrido en seco o el uso de presión de aire, agua o productos químicos de limpieza de alta presión.

Requisitos de capacitación y seguridad

- Los lugares de adoración deberían garantizar que coloquen carteles adecuados en todas sus instalaciones para informar al clero, al personal y a los congregantes sobre la buena higiene y las nuevas prácticas.
- Los lugares de adoración deberían garantizar que el clero, el personal, los empleados, los voluntarios y las congregaciones reciban instrucciones para evitar tocarse la cara, incluidos los ojos, la nariz y la boca, especialmente hasta después de haberse lavado bien las manos al completar el trabajo y/o al quitarse el PPE (equipo de protección personal), en la mayor medida posible.
- Los lugares de adoración deberían garantizar que el clero, el personal, los empleados, los voluntarios y las congregaciones estén informados de que pueden identificar y comunicar posibles mejoras y/o inquietudes para reducir el riesgo potencial de exposición.